

ACTA
COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA
SESION N°04/2018
23 de Agosto de 2018

De la sesión

La cuarta sesión de trabajo del Comité de Manejo de Merluza de cola del año 2018 se realizó en dependencias de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en la ciudad de Santiago, el día 23 de agosto de 2018, desde las 10:30 y hasta las 17:30 horas. La sesión de trabajo fue convocada mediante Carta Circular (D.P.) N° 093 de agosto 16 de 2018. El registro de asistencia a esta sesión se adjunta a la presente.

Materias tratadas

En esta sesión, el Comité continuó el análisis de las causas y factores determinantes del actual estatus de conservación de este stock que se venía realizando desde la sesión anterior. Se postuló como principal hipótesis que la aplicación de tácticas operacionales de pesca espacio-temporalmente focalizadas en áreas específicas de agregación del recurso por parte de las flotas pesqueras habría resultado en una intensificación de la presión de pesca sobre fracciones y procesos claves de este stock, que sobrepasaron la capacidad de respuesta numérica del stock, incidiendo en la renovabilidad del recurso. Esos patrones operacionales habrían generado mortalidades locales excesivamente altas (no compensatorias) en las áreas de pesca, produciendo una alteración en aquellas en que esta especie realiza procesos claves de su ciclo natural, afectando su composición y distribución, generando una desestructuración de sus contingentes, cuyas consecuencias están evidenciándose en importantes áreas de distribución del recurso, que también corresponden a zonas de operación tradicionales de las flotas pesqueras que se encuentran localizadas al sur de la región del Bío Bío y muy especialmente en las áreas de desove de la especie.

Por otra parte, el Comité estimó que la información actualmente disponible no permite probar ninguna de esas hipótesis, lo que refuerza la necesidad de: i) perfeccionar los protocolos de seguimiento de esta pesquería, ii) contar con un mejor conocimiento con respecto a la distribución y estructura del stock en aguas nacionales y de la dinámica espacio-temporal del desarrollo ontogénico de esta especie, iii) adoptar medidas urgentes para evitar o mitigar esos impactos y, sobre esa base, recuperar prontamente la estructura y abundancia del recurso a un nivel que asegure su renovabilidad en el largo plazo, de forma que la pesquería logre sus objetivos de manejo, como es la generación de los mayores beneficios del uso sustentable de este recurso para nuestro país.

En ese contexto, el Comité manifestó su preocupación por lo que califica como un desalineamiento entre las necesidades y urgencias de la Administración Pesquera para realizar un manejo eficaz y oportuno en esta pesquería, en contraste con las carencias de conocimiento de esta especie y limitaciones del monitoreo de su pesquería, insumos

ACTA
COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA
SESION N°03/2018
23 de Agosto de 2018

imprescindibles para que los organismos de asesoría científica realicen sus funciones de forma apropiada, solvente y oportuna al proceso decisional.

Considerando lo anterior, el Comité se abocó a la tarea de identificación de acciones de monitoreo, investigación y manejo de la pesquería de corto plazo, a fin de evitar un mayor deterioro del stock de merluza de cola y revertir su actual situación, con el principal objetivo de recuperar el recurso en menor plazo posible, lo cual se espera forme parte del Plan de Manejo de esta pesquería.

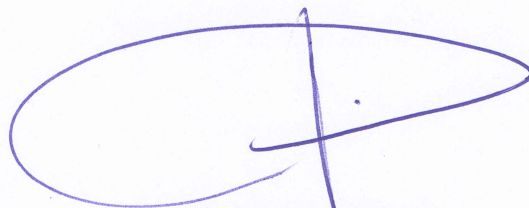
Acuerdos

Las principales actividades y acuerdos alcanzados en esta sesión de trabajo por el Comité fueron las siguientes:

1. Constituir un Grupo de Trabajo (GT) del Comité, encargado de elaborar un documento base para la formulación del Plan de Manejo de esta pesquería, orientado a la recuperación del recurso y la sustentabilidad de su pesquería, integrado por miembros del Comité expertos en evaluación y manejo pesquero, además del actual Presidente y Sectorialista de esta pesquería.
2. Realizar la primera reunión de trabajo del GT el próximo jueves 30 de agosto en Santiago (lugar por confirmar), para abordar la tarea de formular los términos técnicos de un crucero de gran escala en merluza de cola, cuyos principales objetivos son estudiar la actual distribución de la abundancia y estructura del stock presente entre la región del Bío Bío y de Magallanes. Para esa reunión solicita gestionar la participación de destacados investigadores y expertos nacionales, incluyendo al Presidente del Comité Científico Técnico de los Recursos Demersales de Aguas Profundas (CCT-RDAP).
3. El pleno del Comité concluyó en que debe adoptarse un enfoque espacio-temporal en el diseño de las regulaciones y el manejo de esta pesquería, el cual debe quedar plasmado en la formulación del Plan de Manejo para la pronta recuperación de esta pesquería.
4. Conforme con lo anterior, los miembros del sector privado del Comité acordaron gestionar la asesoría de expertos internacionales en el ámbito de la evaluación y el manejo pesquero, con el objetivo de aprovechar la experiencia de otros países en la formulación del Plan de Manejo y agendar la realización de una sesión extraordinaria de Comité con la participación de esos expertos.
5. Con pleno convencimiento de que la forma más efectiva de avanzar prontamente en la implementación de acciones para la recuperación del recurso, el Comité hace un llamado a las demás instancias institucionales y de asesoría científica a adoptar este enfoque con los siguientes propósitos:

ACTA
COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA
SESION N°03/2018
23 de Agosto de 2018

- i) avanzar prontamente en el diseño e implementación de un enfoque de monitoreo y evaluación espacio-temporalmente explícito de este recurso,
- ii) desarrollar estrategias de recuperación efectivas para esta pesquería,
- iii) adoptar un enfoque de regulación de la intensidad de pesca del recurso espacialmente orientado.



Darío Rivas Aburto
Presidente del CM Merluza de cola

ACTA
COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA
SESION N°03/2018
23 de Agosto de 2018

REGISTRO DE ASISTENCIA



**ASISTENCIA SESION COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE MERLUZA DE COLA
(CM MCOLA)**

SESION: Ordinaria N°4 de 2018 **FECHA:** Agosto 23 de 2018
LUGAR: Sala de reuniones de la Dirección de Presupuesto. Calle Bombero A. Ossa N°1010, 4° Piso, Of. 401, Santiago Centro, Región Metropolitana

REPRESENTANTES DEL SECTOR PESQUERO PRIVADO

| N° | NOMBRE | CARGO | SECTOR | FIRMA |
|----|-----------------------------|--------------------|---------------------|-------|
| 1 | Daniel Cerda Miranda | Titular | Industrial Pesquero | |
| 2 | Marcel Moenne Muñoz | Suplente | Industrial Pesquero | |
| 3 | Mario Inostroza Medina | Titular (1° cupo) | Industrial Pesquero | |
| 4 | Andrés Franco Henríquez | Suplente (1° cupo) | Industrial Pesquero | |
| 5 | Enrique Gutiérrez Fernández | Titular (2° cupo) | Industrial Pesquero | |
| 6 | Alejandro Zuleta Villalobos | Suplente (2° cupo) | Industrial Pesquero | |
| 7 | Jaime Acuña Jara | Titular | Plantas de Proceso | |
| 8 | Aquiles Sepulveda Oróstica | Suplente | Plantas de Proceso | |

Pág. 1



**ASISTENCIA SESION COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE MERLUZA DE COLA
(CM MCOLA)**

SESION: Ordinaria N°4 de 2018 **FECHA:** Agosto 23 de 2018
LUGAR: Sala de reuniones de la Dirección de Presupuesto. Calle Bombero A. Ossa N°1010, 4° Piso, Of. 401, Santiago Centro, Región Metropolitana

REPRESENTANTES DEL SECTOR PESQUERO PUBLICO E INVITADOS

| N° | NOMBRE | CARGO | INSTITUCION | FIRMA |
|----|-------------------|----------------|-------------|-------|
| 9 | Darío Rivas A. | Presidente | SSPA | |
| 10 | Jorge Farías A. | Pdte. Suplente | SSPA | |
| 11 | Héctor Pontigo A. | Titular | SERNAPesca | |
| 12 | Claudio Leiva C. | Suplente | SERNAPesca | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |
| 16 | | | | |

Pág. 2